



Esta noche en el Plazas Alcid, una nueva versión del clásico del Tolima grande

■ Deportes 13



Fuerte ola de calor dejaría pérdidas hasta del 40% en el agro del Huila

■ Regional 10-11



Microcentro de Neiva volvería a tener restricción de parrillero

■ Neiva 8

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.202

\$1500



Cuatro casos de paseo millonario en dos semanas en Neiva

■ Los famosos 'paseos millonarios' llegaron a la ciudad de Neiva. Esta modalidad de robo que se practica desde hace varios años y que no ha podido ser controlada por los entes territoriales, al parecer, se está convirtiendo en la favorita de los delincuentes en la capital opita. [Primer plano 6-7](#)

Inteligencia artificial fabricará tutelas gratis para la ciudadanía

El abogado Jhon Yela desarrolla un bots que busca facilitarles el trabajo a abogados. Una máquina analiza en minutos 27 mil sentencias.

[Páginas 2-3](#)

De las tierras del Llano Grande a difundir su arte en otros países

[Página 16](#)

Listas las modificaciones del programa Mi Casa Ya

[Página 12](#)

Endeudamiento para Neiva pasó a la plenaria del Concejo de Neiva

Con el apoyo de Deiby Martínez Cortés, Alejandro Serna Serna, Jaime Unda Celada, Jesús Garzón el proyecto por \$25.500 millones de pesos para la Administración Municipal pasó a segundo debate.

[Página 8](#)

Entrevista

Inteligencia artificial fabricará tutelas gratis para la ciudadanía

■ El abogado Jhon Yela desarrolla un bots que busca facilitarles el trabajo a abogados. Una máquina analiza en minutos 27 mil sentencias. En los próximos días las personas se podrán beneficiar.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Carlos Andrés Pérez Trujillo

Jhon Edinson Yela Rodríguez es un experto abogado en inteligencia artificial. Actualmente desarrolla un innovador proyecto que pretende revolucionar la justicia. Se trata de un bots que busca analizar, en cuestión de minutos, más de 27 mil sentencias de la Corte Constitucional, con el fin de diseñar tutelas para la ciudadanía.

¿En qué consiste el proyecto que está desarrollando, el bots que busca agilizar los procesos de la justicia?

Yo estoy finalizando una maestría en Inteligencia Artificial y el proyecto que tengo es para, precisamente, mejorar todos los tiempos que puede un abogado necesitar para contestar demandas, para hacer tutelas, y todo tipo de requerimiento judicial que se tenga; en el entendido que los términos para el abogado, en muchas ocasiones, son tres días o cinco días. Entonces, ¿qué estamos desarrollando? Es un algoritmo de inteligencia artificial que permite examinar, por ahora, las 27 mil sentencias de la Corte Constitucional desde su creación hasta diciembre de 2021.

¿Qué hace este algoritmo?

Lo que hace es la descarga de las 27 mil sentencias, las lee, y de acuerdo con parámetros que nosotros le ingresemos al algoritmo, él nos va a presentar a nosotros la cantidad de sentencias que hablan sobre ese tema en particular y nos las va a presentar resumidas. Es decir, no solo es capaz de leer, sino de enfocarse en las consideraciones de la Corte Constitucional y nos da el resumen.



Recientemente Jhon Edinson Yela Rodríguez, participó del 4 Congreso Internacional de Mediación.

¿Qué ventaja tiene esto para el abogado?

Para uno la optimización del tiempo es un logro grande, pensaría yo. Hasta ahí va la primera parte. Luego viene una red neuronal a la cual se le va a entrenar con datos jurídicos de la misma Corte. Me explico, una red neuronal es un sistema, un algoritmo, capaz de recibir información, analizarla y procesarla. Ese entrenamiento se hace con mil o dos mil sentencias, dependiendo de qué tan entrenado sea ese algoritmo.

¿Cuál va a ser el fin último?

Es que el usuario que necesita presentar una acción de tutela sea capaz de presentar su petición o problema, que analice lo que usted le está diciendo, va a clasificar su problema, va a clasificar los derechos que le van a ser vulnerados y el ideal es que el algoritmo tenga la capacidad de

Sí claro. Pero se trata de romper ese mito. Pero hay casos que he estudiado, por ejemplo, el caso de Blockbuster con Netflix.



Jhon Edinson Yela Rodríguez.

presentarnos a nosotros como abogados un proyecto de tutela; obviamente esto siempre bajo el control humano. No quiere decir que el algoritmo lo vaya a desarrollar 100%.

Esta red neuronal tiene como propósito aproximar más un problema jurídico al usuario como tal, hacerle el trabajo más fácil...

Al abogado sí, de hecho la tutela se puede hacer a mutuo propio, no se requiere que sea titulado en derecho para presentar la tutela. De tal forma que puede ser asequible al usuario que no tenga formación jurídica y que necesite de ese algoritmo para que le procese su problema en términos jurídicos y que sea capaz de presentarle a él un proyecto de acción de tutela. Para un abogado la idea es que sea una herramienta ágil y fuerte.

¿Un abogado clásico se vería en desventaja ante la creación de un bots como este?

En un primer momento no, pero hay algo que no debemos olvidar, es que siempre vamos a tener

el control humano. Es una herramienta que le va a ayudar a él para agilizar sus procesos. Por ejemplo, si necesitas una tutela en el tema de salud, entonces tú como abogado, si necesitas hacer un estudio para eso ayuda el bots, cuando ya nos arroja unos antecedentes.

Aunque no se quisiera ver como un espacio que la tecnología les quita a los abogados, en el caso de las tutelas que se puede presentar a mutuo propio, es una ventaja para un ciudadano que le haría prescindir de los servicios de un abogado...

Sí, claro. El ciudadano no requiere del abogado, pero el algoritmo podría facilitarle, eventualmente, esa solución. Para llegar a ese nivel tendría que haber muchísimo, muchísimo entrena-

CONVOCA:

A LA 91ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECTIVA DE ASOCIADOS

A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:00 AM. EN EL CLUB COMFAMILIAR LOS LAGOS CON EL OBJETO DE SOMETER A SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

LA SALIDA: 8:30 AM. - SEDE OFICINA PRINCIPAL (AVENIDA 26 #4-82)

NELSON CHACÓN CUELLAR
Presidente Consejo de Administración

CLAUDIA PATRICIA QUIROGA MOTTA
Secretaría

Transportando Colombianos 1942 - 2022

Entrevista



Hasta el momento he contado con el apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Sergio Arboleda que es donde estoy haciendo la maestría en inteligencia artificial.

miento. A qué me refiero, hay que pasarle mucha información y hacer muchísimas pruebas, hasta tener un 90% de satisfacción de los resultados que me va a arrojar la máquina. Inicialmente es un apoyo, pero podríamos llegar a tener una máquina que nos podría llegar a redactar una acción de tutela.

En este momento, ¿en qué porcentaje, de qué fase del proyecto se encuentra?

Estamos creando la red neuronal, ya tenemos 5000 sentencias de corte constitucional para pasar al entrenamiento. El entrenamiento uno lo puede hacer muy básico, muy intermedio, todo depende de los recursos computacionales que tengamos para poder hacer el entrenamiento. Un recurso básico lo podemos hacer con una máquina medianamente buena, de casa. De ahí para arriba tocaría contratar recursos de procesadores computacionales de Google o Amazon. Eso indica que iría en un 70%.

¿En cuánto tiempo este bots estaría listo para ofrecerse al público?

Creería yo que de dos a tres meses.

¿Cuál es el interés empresarial? ¿Cómo iría a funcionar comercialmente este bots?

Inicialmente es ofrecerlo como un producto gratuito a la ciudadanía de menor capacidad económica o más vulnerable pueda llegar a tener ese acceso para que le proyecte su correspondiente acción de tutela. Como empresa o comercial, la verdad todavía no lo he pensado. La idea es para la ciudadanía.

¿Cuánto tiempo le ha llevado consolidar este bots? ¿Usted mismo lo ha diseñado?

Hasta el momento he contado con el apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Sergio Arboleda que es donde estoy haciendo la maestría en inteligencia artificial. También he tenido el acompañamiento de compañeros como Juan Daniel Molano, él es ingeniero desarrollador de software.

¿Cómo prueba piloto sólo tiene sentencias de la Corte o tiene del Consejo de Estado y Corte Suprema de justicia?

Por ahora solo la Corte Constitucional.

¿Además del loable interés de ayudar a las personas qué otro interés tiene con este proyecto?

Claro, pus detrás de todo esto existe el sostenimiento económico, hay un tema que me gustaría y que de hecho voy a comenzar a trabajar, y es llegar a la casación penal: más o menos, de la investigación que he logrado hacer del tema hay 183 mil sentencias de la Corte Suprema de Justicia (Sala de Casación Penal).

Estoy empezando a alistar la descarga de esas sentencias; a futuro lo que busco es que un algoritmo tenga la capacidad de poderlo leer, analizar y que me dé una probabilidad de ganancia del caso y me presente un proyecto de la redacción de una casación penal. Es ambicioso, tocará muchas fibras entre los casacionistas penalistas, pero es un proyecto a futuro.

Doctor Yela, la Corte Constitucional goza de prestigio por respetar el precedente judicial y lo toma como una fuente importante, y no tanto secundaria, eso supongo que le facilita el trabajo con el bots, pero con la Corte Suprema de Justicia este precedente se rompe muy fácilmente, y lo

otro es el tecnicismo de este recurso. ¿Cómo ha pensado usted romper esos mitos que se han creado a través del tiempo?

Sí claro. Pero se trata de romper ese mito. Pero hay casos que he estudiado, por ejemplo, el caso de Blockbuster con Netflix, quien se negó a la propuesta de digitalizar las películas. Lo mismo ha ocurrido con la plataforma musical. En un principio un DC constaba unos 50 mil pesos. Hoy por 35 mil pesos podemos acceder a un mundo digital de música. Es romper paradigmas, demostrar que se puede hacer, que se puede mejorar el camino.

En un principio el trabajo ha sido bastante solitario, me han acom-

pañado unos ingenieros, pero con el tiempo he ido conociendo más abogados que están interesados en el tema, como el abogado Néstor Pérez del Huila. Entonces va uno haciendo comunidad.

El tema de la casación y el tecnicismo es bastante fuerte. Estoy dispuesto a innovar, y eso lleva a asumir todo tipo de críticas, unas buenas y unas malas. Pero es el primer paso y se tiene que dar. Es que leer un proceso de 1000 folios lleva mucho tiempo, el algoritmo lo lee en escasos dos minutos. Descargar las sentencias de la Corte me llevó casi un mes, con el algoritmo se descargaron 27 mil sentencias en siete minutos.

En lo que tiene que ver con los resúmenes sí he tenido contratiempos en el sentido que los algoritmos que generan resúmenes, los fuertes, en su gran mayoría se encuentran en inglés. Entonces, cuando comencé a probarlos en inglés, para hacer resúmenes en español, fue un desastre completo. De moto que he tenido que entrenar algoritmos pequeños en español.

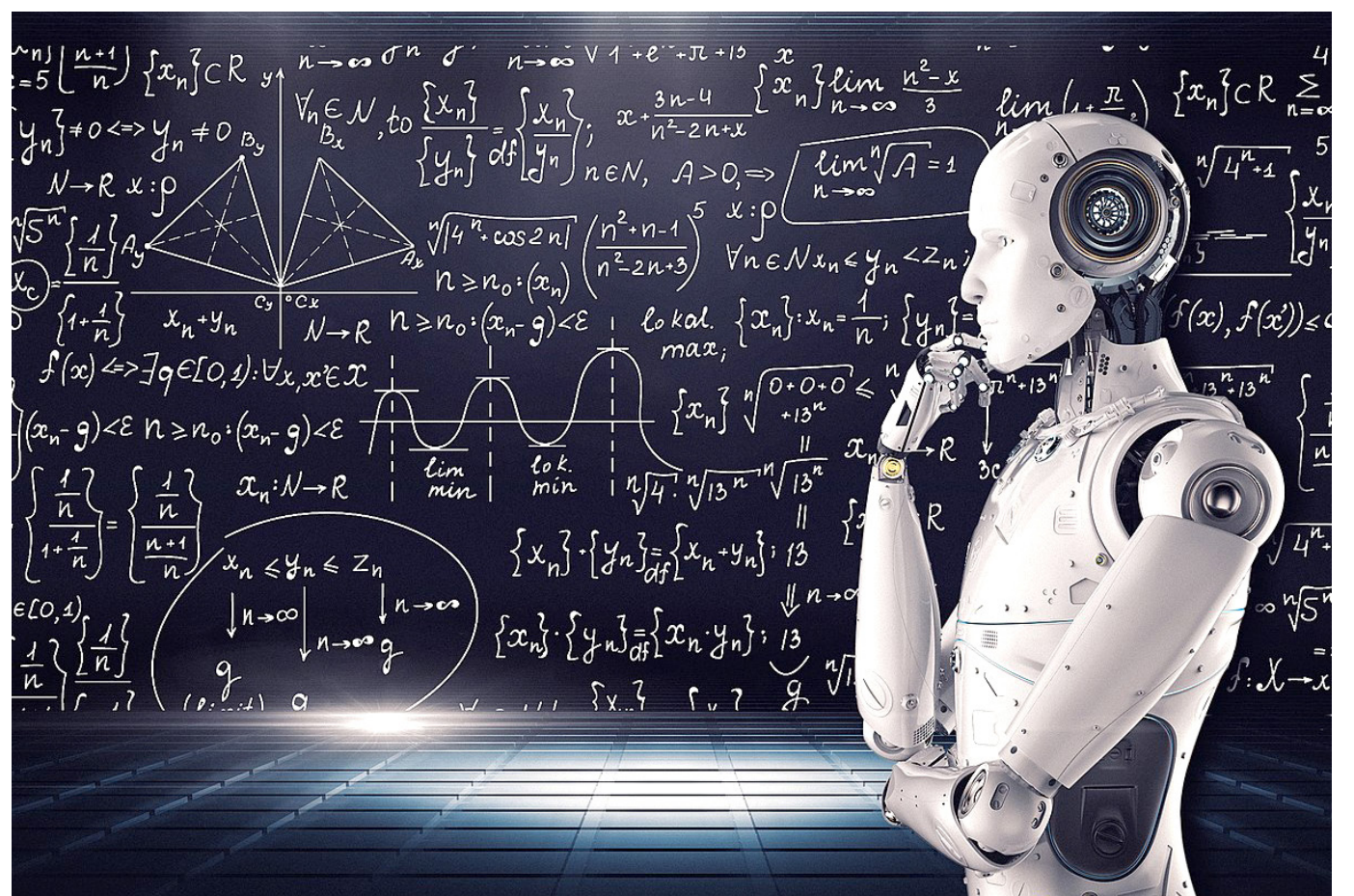
¿Cómo se entrena un algoritmo?

Es como estar en la escuela nuevamente, en las clases de español, cuando te empiezan a decir esto es un verbo, esto es un sustantivo, esto es un predicado etc., Lo mismo toca enseñarle a la máquina, presentarle un texto y mediante un proceso se le enseña con todo el universo de palabras que puedan llegar a tener un solo documento.

A la máquina hay que decirle 'míreme la relación entre la primera y la segunda palabra'. Luego vienen las denominadas 'épocas', donde uno le dice a la máquina, vuelva y revíselo.

Un algoritmo pequeño, por ejemplo, con un 25% de asertividad se demora unas 150 épocas.

El tema de la casación y el tecnicismo es bastante fuerte. Estoy dispuesto a innovar, y eso lleva a asumir todo tipo de críticas, unas buenas y unas malas.



Lo que busca con este proyecto es desarrollar un bots para optimizar el ejercicio del derecho.

Ciudad



Esta acción que arrancaron en el mes de febrero se prolongará, al parecer, durante un largo tiempo, pues la realización de la labor completa podría tardar un poco más de un año.

Inició la intervención del cementerio central de Neiva para búsqueda de personas dadas por desaparecidas

■ Pocos días atrás la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas realizó un mapeo en el Cementerio Central de Neiva con el que se busca identificar los sitios de interés forense para intervenir. Esto sería un avance significativo para las víctimas que venían solicitando una intervención en el camposanto dado que, al parecer, allí reposan muchos restos óseos de desaparecidos.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López

Esmeith Duarte Cano, secretaria de Paz y Derechos Humanos del municipio, señaló que, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas inició este trabajo sobre el Cementerio Central de Neiva para dar con el posible paradero de restos inhumados que correspondan a personas desaparecidas en el marco del conflicto armado y de los falsos positivos. Lo anterior, en atención a las solicitudes de las familias víctimas de este flagelo.

Esta acción que arrancaron en el mes de febrero se prolongará, al parecer, durante un largo tiempo, pues la realización de la labor completa podría tardar un poco más de un año. “Iniciaron con una caracterización, sin embargo, existen otras etapas que ellos manejan con sus equipos técnicos y especializados. La Alcaldía Municipal brinda el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado y también se articula con la Unidad de Búsqueda, las organizaciones de víctimas y demás institucionalidad para permitir y facilitar el trabajo que se viene desarrollando en el cementerio central de Neiva”, explicó la jefe de cartera.

Unos avances que alivianan el dolor de décadas

Para ella estos procesos requie-

Para ella estos procesos requieren de unos pasos que se han venido marcando durante el último tiempo.



La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas realizó un mapeo en el Cementerio Central de Neiva.

ren de unos pasos que se han venido marcando durante el último tiempo. La apertura de las medidas cautelares, el fallo emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y esta intervención sobre el camposanto, son definitivamente acciones muy importantes porque son unos pasos ayudarán a alivianar algunas familias que se han enfrentado de frente y con crudeza a este flagelo y aún hoy desconocen qué pasó y dónde están sus seres queridos.

Es así como también atiende a las víctimas y sus solicitudes, dándoles la importancia que se merecen en aras de poder aclarar de alguna manera la situación que lo carga de dolor durante tantos años.

Según la secretaria de Paz y Derechos Humanos del municipio, esto ayudará significativamente a las víctimas del conflicto armado que padecen esta dolencia y la han padecido durante muchísimos años, e incluso décadas. Básicamente un dolor que ha embargado a generaciones enteras dado que ese sentimiento pasa de quienes iniciaron la búsqueda a sus hijos, sobrinos y demás descendientes.

La intención visibilizar este flagelo, es que nunca más se vuelva a repetir en ningún rincón del país y el mundo. Aseguró que, “Este trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, está en la primera fase que es la de la caracterización y aquí lo que ellos están haciendo con todo un equipo especializado, básicamente es identificar las posibles ubicaciones de los restos humanos, no solo el Monumento 14, sino de todo lo que encontremos en el cementerio central”.

La intención visibilizar este flagelo, es que nunca más se vuelva a repetir en ningún rincón del país y el mundo. Aseguró que, “Este trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, está en la primera fase que es la de la caracterización y aquí lo que ellos están haciendo con todo un equipo especializado, básicamente es identificar las posibles ubicaciones de los restos humanos, no solo el Monumento 14, sino de todo lo que encontremos en el cementerio central”.

A la fecha se desconoce la manera de operar que se tendrá y las actividades que se desarrollarán, toda vez que, solamente después de un informe que entregarán se determinará lo que vendrá. Se espera entonces, por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas el respectivo informe que están consolidando para posteriormente hablar de acciones certeras.

A la espera del informe

“Los insumos que aporta esta caracterización y visita que ellos hicieron durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de febrero, les permitirá diseñar a ellos la ruta. Todo ese levantamiento de datos e información que hicieron durante estos días lo utilizarán para lo que viene. Una vez definidos los pasos a seguir, nosotros lo que hacemos como municipio es articular y estar atentos a facilitar todo el trabajo, igual que con otras instituciones”, afirmó.

Dejó claro también que, no se tienen cifras claras de los cuerpos inhumados que podrían encontrarse en dicho lugar debido a que no hay un registro exacto y esa falta de documentación de los mismos es lo que precisamente tiene trabajando a todas las intuiciones, sin embargo, al hablarse de diversos tipos de casos resulta aún más complejo.

Y es que Neiva no solo ayuda a la búsqueda, sino que, hay unas posibles cifras de la capital departamental y otras de toda la región, por lo cual, lo que sí se sabe es que alrededor de 200 personas se encuentran allí inhumadas sin identificar.

Bajo esa lógica, todo resulta siendo especulación frente a la operatividad, en donde incluso se ha hablado de cerrar completamente el cementerio central para poder intervenir. Ante esto, Duarte Cano, detalló que, “tendríamos que esperar los informes, no obstante, nosotros tampoco queremos generar pánico de que no se vaya a utilizar más el cementerio porque esto no es cierto en el momento. El cementerio sigue trabajando exactamente igual

Los familiares no han sido informados de algunas fechas específicas para tal fin y mucho menos de quien realiza esa función.



La UBPD no ha dado fechas de inicio.

y una vez tengamos el informe y además el pronunciamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, se definirá cómo se trabajará en el camposanto”.

Por lo pronto, en el momento, insiste en la importancia de esta primera fase que reivindica un poco todo el tiempo de lucha que ha tenido que dar las víctimas, quienes apenas hasta ahora están siendo escuchadas y por fin se reconoce que este flagelo se dio en territorio.

Contexto

Paola Medina Charry, coordinadora en el Huila de la Corporación Reiniciar, por su parte, enfatizó que, aún no se ha hecho una intervención específicamente, pues se realizó una introspección no invasiva en atención a unas inconsistencias descubiertas.

Para contextualizar explicó que, en el año 2020 la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) inició el estudio de medidas cautelares so-

bre el cementerio central de Neiva, capital de Huila, en el suroccidente colombiano. El proceso dio inicio cuando el jefe de la Oficina de Derechos Humanos de la Alcaldía de Neiva puso en conocimiento de la JEP la existencia de una gran cantidad de cuerpos inhumados sin identificación en fechas que corresponden “con las épocas recientes más álgidas del conflicto armado”.

Posteriormente, en el 2021 la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) decretó medidas cautelares por un año en el Cementerio Central de Neiva, que está bajo la administración de la Parroquia de la Inmaculada Concepción desde 1883, para proteger los cuerpos que podrían corresponder a víctimas de desaparición forzada del conflicto armado. La decisión se tomó luego de una audiencia pública que hubo en Neiva.

Esas medidas se levantaron en mayo del año en curso básicamente porque no existía riesgo de traslado del camposanto, sin embargo, seguidamente la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), reabrió la medida, en relación con los derechos a la verdad y memoria de las familias víctimas de desaparición forzada, en particular, de Tarcisio Medina Charry y Albeiro Ordoñez Rojas.

Entre las dudas

De acuerdo con Medina Charry, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas debido a muchas insistencias que empezaron a descubrirse frente a los informes que pasaban las distintas entidades a la Jurisdicción Especial para la Paz, decidieron ingresar al cementerio central de Neiva para hacer una introspección no invasiva, es decir, verificar la información que ya habían hecho otras unidades estatales, pero que dejaban dudas.

“La idea es tener certeza de alguna información que había sido entregada. Además, realizan otro trabajo donde identifican que hay otras zonas en tierra donde han sido depositados cuerpos que figuran como desaparecidos y están en el mismo lugar con los cuerpos identificados no reclamados”, indicó.

Agregó entonces que, no se puede hablar de que hay un proceso para intervenir el cementerio central en este momento o, por lo menos, los familiares no han sido informados de algunas fechas específicas para tal fin y mucho menos de quien realiza esa función.

“Es un trabajo inmenso y muy grande, nos toca seguir esperando a ver qué cosas salen de allí. Se necesita que se investigue el interior del cementerio central de Neiva para conocer por qué se aceptaban que estas víctimas del conflicto armado hubiesen muerto o no en combate, fueran traídas hasta allí a altas horas de la noche y eran permitido que se enterraran allí sin su debida marcación. Nosotros las víctimas creemos firmemente que parte de la historia de la desaparición forzada en el Huila está enterrada en ese cementerio central de Neiva y hace parte de ese proceso que necesitamos conocer”, concluyó.

Finalmente, es importante recordar que en ediciones pasadas Andrea Jiménez, directora del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Paz y Territorio (OBSURDH), se había referido el tema, diciendo que, una de las solicitudes que las organizaciones están haciendo a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, radicaba en que se realice una intervención total en el camposanto, lo que implicaría que sea cerrado y se haga una caracterización de todos los cuerpos que sean inhumados.



Así como en otros cementerios, en Neiva se daría la búsqueda de restos óseos.

Primer plano

Banda organizada pone en alerta a los neivanos por el aumento de los 'paseos millonarios'

■ Los famosos 'paseos millonarios' llegaron a la ciudad de Neiva. Esta modalidad de robo que se practica desde hace varios años y que no ha podido ser controlada por los entes territoriales, al parecer, se está convirtiendo en la favorita de los delincuentes en la capital opita. En Neiva se han registrado cuatro casos en menos de dos semanas y se prevé que los cómplices podrían tener relación con los espacios en donde se cometen las fechorías.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Las alarmas en la región se prendieron luego de una denuncia pública realizada por el abogado Juan Diego Ortiz, quien fue víctima de este flagelo el pasado fin de semana. Según relató la víctima, esto sucedió luego de abordar un taxi, segundos después de salir de una reconocida discoteca de la ciudad. Es importante agregar que, muchos ciudadanos cuando deciden salir a consumir licor prefieren no llevar sus vehículos para evitar inconvenientes y, por tanto, consideran que al tomar un transporte público llegarán sanos y salvos a sus hogares.

A pesar de que salió con varios amigos, cada uno tomó un taxi para llegar a sus destinos, sin embargo, infortunadamente fue escopolaminado y hurtado. "Pienso yo que es una dosis leve porque en mi primer momento de lucidez me logré percatar de lo sucedido, me doy cuenta de que tienen mis pertenencias y no sé cómo logré bajarme del taxi. Allí me doy cuenta de que estoy a las afueras de la ciudad de Neiva, vía Palermo, pero gracias a Dios no todos



En Neiva se han registrado cuatro casos de 'paseos millonarios' en menos de dos semanas.

son malos y me recogió otro taxista que me llevó a mi lugar de destino", manifestó.

Al llegar a su vivienda le contó casi que entre llanto todo a su novia, quien diligentemente revisó las notificaciones y alertas que les

habían llegado al correo por cada transacción realizada, además, también se percató que lo tuvieron durante más de dos horas bajo esas condiciones, pues de la discoteca salió a las 4:00 de la mañana y a su destino llegó sobre las 6:30 de la mañana.

Ese domingo se dispuso a ir a Medicina Legal, pero estaba cerrado y solo hasta ahorita entiendo

Se espera entonces a través de las reuniones poner freno inmediato a este hecho delictivo que se presenta en todo el territorio sin distinción alguna, sobre todo en horas de la noche.

que debió ir al hospital de la ciudad donde atienden estos hechos y así lograr realizarse su perfil toxicológico para saber con exactitud qué sustancia le dieron.

Evidentemente desconoce muchos detalles, entre ellos, cómo recuperó su billetera y cuál fue el 'modus operandi' para drogarlo. "Al otro día decidí ir a Bancolombia y allí me informan que la tarjeta que tenía en mi billetera no era la mía sino de otra persona que también la había reportado como perdida. Y en ese mismo instante, a mi lado había una persona mayor, de la tercera edad, que según me dijeron, le habían hecho el paseo millonario de día", añadió el abogado.

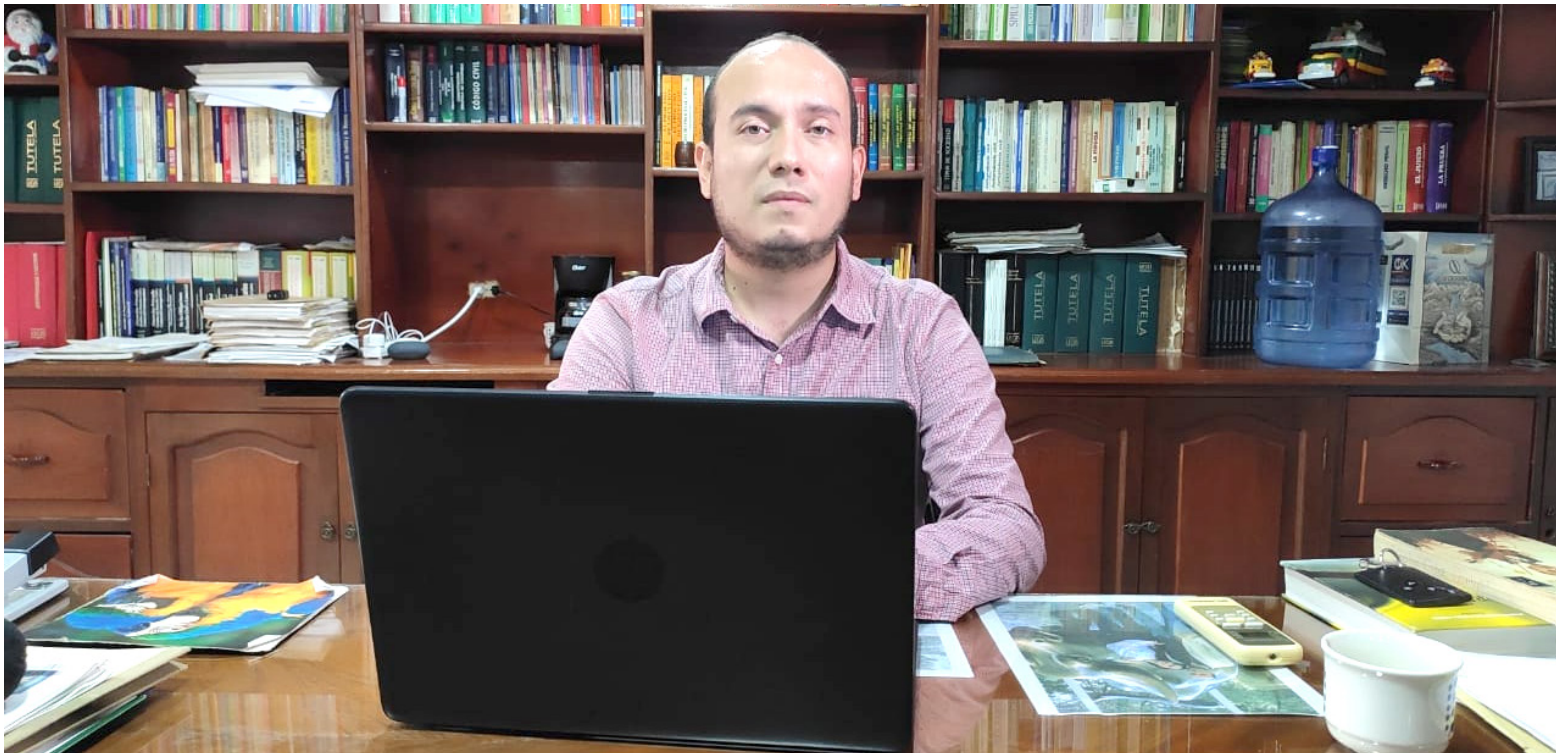
Tras esta denuncia pública, asegura haber recibido gran cantidad de llamadas y mensajes de diversas personas, que le han informado que esta modalidad delictiva es más común de lo que todos se imaginan en una ciudad tan pequeña como Neiva, la cual, está azotada por la delincuencia. De hecho, enfatizó en que podría tratarse de una banda organizada dedicada a este tipo de flagelo.

Frente a esto, le pide a las autoridades competentes y a los dirigentes poner especial atención a esta situación que podría pasar a trage-



Una constante en la modalidad del paseo millonario que podría generar aún mayor preocupación, es que normalmente estos delincuentes tienen cómplices en los diversos gremios.

Primer plano



Las alarmas en la región se prendieron luego de una denuncia pública realizada por el abogado Juan Diego Ortiz, quien fue víctima de este flagelo el pasado el fin de semana pasado.

días mayores, la cual, ya ha venido siendo denuncias, de acuerdo con algunas víctimas que por temor no se han pronunciado, desde hace aproximadamente cuatro años.

Detalló así que, “todos estamos en riesgo ante la mano criminal y es importante tomar foto a la placa del taxista, además, de conocer la ruta a seguir. Yo siento que se ha naturalizado esta situación”.

Cuatro casos en dos semanas

Andrés Felipe Martínez, director de Convivencia y Seguridad de Neiva, aseguró que, en este momento esta situación genera alteración del orden público en el municipio, por tanto, están en reuniones con los gremios implicados en aras de hacerle frente a esta problemática.

Lo anterior, les permitirá tomar medidas enfocadas a estos flagelos que no pueden ocurrir dado que los ciudadanos buscan este medio de transporte porque les “garantiza” una seguridad y tranquilidad. Se espera entonces a través de las reuniones poner freno inmediato a este hecho delictivo que se presenta en todo el territorio sin distinción alguna, sobre todo en horas de la noche.

“La información que tenemos de acuerdo a la investigación que adelanta nuestro cuerpo de investigación Sijín y CTI de la Fiscalía General de la Nación, evidencia que es un tema que se viene presentando desde aproximadamente hace dos semanas en el municipio, especialmente en los diversos espacios de establecimientos nocturnos.

Anunció que “aunque es reciente no dejaremos que avance. Tenemos aproximadamente cuatro casos con denuncia y, por eso, invitamos a las personas que han sufrido de este lamentable hecho a que interpongan la denuncia porque esto nos permite ponerle frente a esta situación”.

Alerta en Neiva por casos reiterativos

Raúl Rivera Cortés, secretario de Gobierno del municipio, dijo que,

Detalló así que, “todos estamos en riesgo ante la mano criminal y es importante tomar foto a la placa del taxista, además, de conocer la ruta a seguir. Yo siento que se ha naturalizado esta situación”.

en efecto, esta situación ha prendido las alertas en la capital del departamento. Según el funcionario público, esta “nueva modalidad delictiva” obedece al arduo trabajo del plan de choque contra el delito que está desarrollando y ha dejado muy buenos resultados.

“Hemos disminuido enormemente los índices de los hechos delictivos en la ciudad, pero resulta que como los estamos atacando por otros frentes, aparecen con una nueva modalidad que era previsible por cuanto esta es una circunstancia que se da no solamente en Neiva, sino que en todo el país. La delincuencia muta de una ciudad a otras porque estas son grandes estructuras delincuenciales”, afirmó el jefe de Gobierno.

Estos casos reiterativos que empezaron a desarrollarse desde hace un par de días afectan especialmente a los jóvenes que salen de las discotecas a altas horas de la madrugada, quienes toman taxis y son escopolaminados en el transcurso de la movilidad a su hogar. Allí les hurtan las pertenencias y les hacen el pasado millonario. Es por esto que buscamos generar un accionar compartido, articulado y

un esfuerzo en común con los administradores de los centros nocturnos y los líderes taxistas.

Reiteró así que, “Los centros de diversión que van hasta las altas horas de la noche tienen que comprometerse con nosotros para que la persona que salga de su establecimiento lo hagan de manera segura y sepamos quienes son los taxis que prestan el servicio afuera. Vamos a tener cámaras, vamos a identificarlos y carnetizarlos para ser más efectivos”.

Igualmente están oficiando en este momento a las empresas de taxis de la ciudad para que reporten a la secretaria de Gobierno con urgencia, el listado completo de todos sus conductores y la placa de sus vehículos afiliados, con el propósito de tener un registro que será cruzado con las demás entidades para verificar esta situación porque no todos los conductores actúan así y no se puede manchar a todo el gremio.

Para él es importante aclarar que podría tratarse de una banda organizada que se está camuflando en el gremio amarillo para cometer sus fechorías.

¿Los cómplices podrían estar dentro de las mismas discotecas?

Una constante en la modalidad del paseo millonario que podría generar aún mayor preocupación, es que normalmente estos delincuentes tienen cómplices en los diversos gremios.

“Al tiempo que se está haciendo esto, estamos igualmente trabajando con los empleados de las discotecas a quienes vamos a capacitar para que de una u otra manera nos garanticen que en ese marco del ejercicio económico que ellos hacen brindan seguridad. Hay una constante en la modalidad de hurto del pa-

seo millonario que nos enseña las experiencias y la sana crítica que siempre hay alguien del establecimiento donde está la persona que será impactada con este tipo de delitos, que está sirviendo de cómplice. Esto lo han demostrado algunas investigaciones que dan cuenta de los cómplices y, por eso, se ofrece acompañamiento”, agregó Rivera Cortés

Comprometidos con la erradicación del delito

Bajo esta lógica, se comprometió a combatir esta nueva modalidad delictiva sin descuidar a las otras, pues comentó que, ellos cuentan con la capacidad operativa necesaria para este accionar junto con la Policía Metropolitana de Neiva, la Fiscalía General de la Nación, los órganos defensores de derechos humanos y todas las entidades que están presente en cada actuación.

Mencionó también que, “es importante entender que esta es una circunstancia o modalidad de escopolaminado existe desde hace mucho tiempo, pero el hecho de que actúen a través de servicio público esperando las personas que salen de estos sitios, pues naturalmente nos prende la alarmas. Vamos a garantizar que esto no se siga presentando, eso sí, bajo el entendido que tenemos que hacer un frente común entre los dueños y empleados de los establecimientos, los taxistas y naturalmente con las autoridades para desarticular este tipo de bandas delincuenciales”.

‘Modus Operandi’

En los cuatro casos registrados el ‘modus operandi’ es el mismo y consiste en que las personas salen de las discotecas, abordan un taxi y en medio del recorrido los escopolaminan sin conocerse aún como. Lo cierto es que, se están utilizando cantidades pequeñas de escopolamina, pero técnicamente pensando en que las víctimas no pierdan la capacidad de voluntad y poder ir a los cajeros automáticamente. Una vez los hurtan los dejan en algún sitio y no recuerdan mucho, pero tenemos certeza que es a partir del vehículo que ellos tomaron para llegar a sus destinos.



Esta modalidad de robo que se practica desde hace varios años, se está convirtiendo en la favorita de los delincuentes en la capital opita.

Neiva

Endeudamiento para Neiva pasó a la plenaria del Concejo de Neiva

■ Con el apoyo de Deiby Martínez Cortés, Alejandro Serna Serna, Jaime Unda Celada, Jesús Garzón el proyecto por \$25.500 millones de pesos para la Administración Municipal pasó a segundo debate.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Luego de 3 debates y dos días continuos de estudio de la viabilidad del proyecto de acuerdo 002 que le permite al alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón el endeudamiento por \$25.500 millones pasó a plenaria, luego de pasar con 4 votos positivos en la Comisión Segunda de Presupuesto y Crédito Público.

Los concejales que votaron positivo fueron Deiby Martínez Cortés, Alejandro Serna Serna; ponente del proyecto, Jaime Unda Celada, Jesús Garzón. En contra del proyecto estuvieron Lourdes Mateus y Germán Casagua. Faiber Tamayo quien era el séptimo concejal en tener voz y voto dentro de la Comisión no asistió a la terminación del estudio donde finalmente se dio la votación, por aparentes problemas de salud.

“Aquí no hemos aprobado nada, vamos para plenaria. Esto apenas comienza, hay unas acciones preventivas de la Procuraduría y puede pasar que digan absténganse que seguir la discusión. Nada de esto tiene validez jurídica aún”, dijo el concejal Deiby Martínez Cortés.

Ahora viene “una serie de Net-

El Concejo de Neiva se convirtió como en un rin de boxeo donde se tocaron no solo temas técnicos referentes al proyecto, sino también aspectos personales que riñeron en el irrespeto entre los cabildantes.



Estudio del proyecto.

flix con 19 actores, nos vamos todos para plenaria y con argumentos vamos a dar la pelea, esto apenas comienza”, agregó.

El Concejo de Neiva se convirtió como en un rin de boxeo donde se tocaron no solo temas técnicos referentes al proyecto, sino también aspectos personales que riñeron en el irrespeto entre los cabildantes.

“Aquí no nos hemos escondido, hemos debatido y se ha hecho de cara a la ciudadanía, con garantías, he sido coherente con mi voto. Como presidente de

esta Comisión corregí las cosas cuando debí hacerlo y en plenaria ya no depende de Jaime Unda sino que se amplía y aquí voy a seguir firme porque mi credencial dice Neiva Primero”, indicó Jaime Unda Celada.

En la sesión estuvieron presentes la Procuraduría, la Personería de Neiva y la Contraloría Municipal con el fin de dar

garantías al proceso, tal como lo hizo el presidente de la Comisión Jaime Unda Celada.

Lo que se conoció de manera extraoficial, es que el proyecto será estudiado en sesiones ordinarias. De pasar en la plenaria, el proyecto pasará a revisión jurídica de la Gobernación del Huila y luego sí al alcalde de Neiva para ser sancionado.

Restricción de parrillero volvería a regir en el microcentro de Neiva

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Debido a las continuas escenas de inseguridad que ha vivido Neiva desde hace varios meses, la Alcaldía de Neiva indicó que volvería la restricción de parrillero en el microcentro de la ciudad a partir del 1 de marzo. No sería la única medida que esté pensando el alcalde de la ciudad, Gorky Muñoz Calderón implementar nuevas medidas de seguridad.

Entre las medidas que también buscan contrarrestar la accidentalidad en la capital huilense, están: implementar nuevamente la restricción de acompañante en moto en el microcentro de Neiva, toque de queda para menores de 18 años a partir de las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., prohibición de circulación de motocicletas en toda la ciudad desde las 10:00 p.m. a 5:00 a.m. A través de un decreto, autoridades darán a conocer en su momento, las restricciones que quedarán en firme a partir del próximo 1 de marzo de 2023.

“Restringiríamos nuevamente el parrillero en el microcentro de la ciudad con un cuadrante que estará dando a conocer las coordenadas necesarias. La restricción para los menores de edad es por los evidentes casos en los que se ven involucrados en venta de droga y forman desorden”, dijo el alcalde de Neiva Gorky Muñoz.

La medida del no parrillero sería “constante, ya hemos hablado con el gremio y algunos líderes de



Las medidas regirán a partir del 1 de marzo.

esta medida, nosotros, cuando yo entré de alcalde hicimos un compromiso, que yo levantaba la medi-

da, pero que, si las cifras de inseguridad volvían a subir, lo volví

a implementar y es lo que voy a hacer”, sostuvo Muñoz Calderón.

Wilker Bautista propone construir un programa de gobierno incluyente y participativo

■ El aspirante a la Alcaldía de Neiva, se propone hacer un programa de gobierno con la participación de distintos actores de la sociedad civil.

Ante más de 550 personas que asistieron al salón de eventos del Club Los Cerros, el aspirante del Grupo Significativo de Ciudadanos, Neiva Primero la Vida, Wilker Bautista, presentó el cronograma de trabajo que el comité programático tendrá para formular el Plan de Gobierno con el que se inscribirá en junio de este año ante la Registraduría.

El objetivo de este comité es darle voz a los que no tienen voz, y que participen aquellos que siempre son excluidos, buscando tener una visión más amplia de la ciudad.

En un discurso emotivo, Bautista, quién es el primer aspirante en conformar su comité programático, dijo que su idea es tener en cuenta a aquellos que pocas veces se incluyen en estos procesos de construcción de la apuesta del municipio para los próximos cuatro años, pues generalmente estos comités son conformados por académicos, profesionales, ex alcaldes, entre otros, y se desconoce la visión del vendedor informal, del transportador, del empresario, del tendero, del emprendedor, del animalista, del ambientalista, de los miembros de los sectores minoritarios, etc.

“Instalamos oficialmente el comité programático para em-

“Instalamos oficialmente el comité programático para empezar a construir la propuesta social y política que queremos presentarle al municipio”.



Wilker Bautista primer precandidato en instalar su comité programático.

pezar a construir la propuesta social y política que queremos presentarle al municipio. Y hemos querido darle voz a los que no tienen voz en los espacios de participación política, darle representación a los que no la tienen, y de esta manera construir una propuesta que alimentaremos desde el territorio con las comunidades, para que en el mes de junio podamos presentarle el mejor programa de gobierno a la ciudadanía”, explicó el precandidato.

Luego de la instalación que estuvo cargada de

expresiones de cariño hacia el dirigente, este comité empezará a analizar por sectores, el diagnóstico actual del territorio y los proyectos y apuestas que debe tener el próximo gobierno, para generar desarrollo en el municipio.

“Gracias a todo el pueblo neivano que ha creído y ha confiado en este proceso social y político.

Seguimos trabajando para generar mejores condiciones de progreso y desarrollo para todos”.

Finalmente, el precandidato señaló que este proceso de construcción colectiva de su programa de gobierno, irá en paralelo con el proceso de recolección de firmas que viene realizando por todas las comunas y corregimientos del municipio.

Nuevas estrategias para fortalecer el gremio caficultor del Huila

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Con el fin de fortalecer el gremio de los caficultores y seguir consolidando al Huila como el primer productor del país se han venido adelantando estrategias puntuales que permitan mejorar las cosechas, disminuir las pérdidas, atacar las plagas, innovar y cumplir con los estándares de calidad de exportación que exigen los países a donde llega el café huilense.

El departamento logró una renovación de 62.515.731 árboles, abarcando 10.918.59 hectáreas, que permiten tener una caficultura joven, altamente productiva. Asimismo, La producción del departamento se estimó en 2.400.000 sacos de 60 kilos y el valor de la cosecha en \$3.5 Billones.

Es así como para continuar con

el crecimiento del sector, ayer se llevó a cabo una reunión entre el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán y el presidente del Comité de Cafeteros del Huila, Roberto Achicue Ome donde se analizaron las distintas inversiones y estrategias que necesita el sector.

De esta manera se socializó una inversión superior a los \$74.000 millones en contrapartidas para el crecimiento de la caficultura huilense en apoyo a la producción, transformación, comercialización e inversión en ciencia y tecnología para la cadena productiva más importante del departamento.

Dichos dineros estarían invertidos en 3 proyectos estratégicos para el sector cafetero, el primero enfocado en la renovación y la reconversión de cafetales por socas o siembras nuevas que para el Huila es fundamental y que tendrá una inversión de 6.400 millones; el segundo enfocado a la seguridad alimentaria que consisten en la siembra de 2.000 hectáreas de frijol y 2.000 hectáreas de maíz para apoyar a los cafeteros en zonas donde se hacen las renovaciones, el cual, tendrá inversión de \$9.700 millones y finalmente proyectos en infraestructura vial para la construcción de alcantarillas, placas huellas y otras obras con recursos del



A través de una mesa de trabajo se dieron a conocer los proyectos.

Sistema General de Regalías.

Así mismo, se implementarán 1.100 secaderos solares y la formación por primera vez de cerca de 20 jóvenes con Coffee Quality

Institute (Q Grade) que es la certificación más importante para catadores que van a ser reconocidos en todo el mundo y también un tema de análisis de suelos para que los productores puedan hacer formulaciones exactas de los fertilizantes.

Sector agropecuario en el Huila podría afrontar crisis de producción por las altas temperaturas

■ Son varias las voces de alerta desde el sector agropecuario en torno a las afectaciones que se presentan por las altas temperaturas generadas por la actual ola de calor que se presenta en el país. Aunque aún no se refleja en la producción todos coinciden que es cuestión de tiempo.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por Hernán Guillermo Galindo M

En un 40% se verá reducida la producción del café en esta región por lo menos durante el primer semestre del año, esto a raíz de las extremas lluvias y altas temperaturas que reporta la región huilense.

Así lo anticipó hace algunos días, Dilberto Trujillo secretario de Agricultura del departamento, quien advirtió el impacto que ha sido fuerte, en el café, primero debido a las extremas lluvias que no han permitido la floración y ahora las altas temperaturas que se suman para que no haya una producción del grano, por lo que se cree que la producción de café se verá afectada en un 40% en el Huila.

Uno de los sectores que se ha reportado en los últimos días con gran preocupación son los productores de panela de San José de Isnos, que ven con preocupación como las altas temperaturas comienzan a afectar los cultivos de caña.

La ola de calor y poca lluvia hacen que los cultivos de caña se afecten. Paneleros del Huila también de ven afectados por el verano, la producción se mantiene igual, pero la caña se fermenta más rápido.

“Aunque la producción se

mantiene en los niveles normales, es claro que en el futuro la misma se va a ver afectada ante la pérdida en los cultivos, esperamos que la afectación no sea tan grave, pero si estamos muy preocupados porque las proyecciones del clima no son nada favorables”, sostuvieron voceros del gremio en el sur del departamento.

Se suman estos a otros sectores de la agricultura como los arroceros que saben que dependen del agua para el éxito de sus cosechas, algo similar sucede con los algodoneros y los cultivadores de cacao, plátano y otros percederos.

Diario del Huila, consultó a los productores del campo y a las autoridades en torno a la situación que afrontan y las medidas que se adoptan como plan de choque para reducir el impacto de la ola de calor y las pérdidas generadas por la misma.

La asociación de trabajadores campesinos del Huila

Lorena Sanchez, presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila e integrante de Fensuagro, que agremia a los hombres y mujeres que labran la tierra en Colombia, coincide con lo que anticipó hace algunos días el secretario de agricultura del departamento con reportes de reducción entre un 40% y hasta un 45% en la producción en di-

ferentes clases de cultivos.

“Hemos recibido reportes de los campesinos de afectaciones a sus cultivos de café, plátano, los cultivos de pancoger, yuca al igual que quienes se dedican a la piscicultura en menor escala, también se están viendo afectados”, sostuvo.

Las altas temperaturas además de generar pérdidas por la sequía que se presenta debido a la falta de agua, producen incendios forestales que son los que más afectaciones causan, hasta la destrucción total de los cultivos.

“La situación por causa de los incendios forestales es crítica si se tiene en cuenta que, de los 37 municipios del Huila, se han presentado incendios forestales en 21, con una mayor incidencia en Palermo, donde han sido los de mayor dimensión y hemos hecho parte de la solución”, sostuvo.

Las pérdidas en Palermo son de unas 700 hectáreas, incluidas algunas veredas de la zona alta de acuerdo con los reportes que les han entregado los propios campesinos y las autoridades.

Lorena Sanchez, sostuvo que también se ha recibido reportes de incendios forestales en menor proporción en municipios como Pitalito, Altamira, Isnos, Colombia, Gigante. “Esto nos preocupa porque son incendios provocados por las altas temperaturas, por eso desde la asociación campesina enviamos un mensaje de

cero quemas de las llamadas controladas, cero tala de árboles que incrementan el nivel de la temperatura”, sumó.

La líder resumió la crisis que está en proceso en que 35 de los 37 municipios del departamento, de una u otra manera se están viendo afectados por la ola de calor con las consecuentes altas temperaturas.

Para el sector que representa este es solo el comienzo de una crisis que tiende a agudizarse a futuro, con pérdida de cosechas, baja productividad, lo que va a afectar no solo la vida económica sino la vida social del campesinado.

“Por eso el llamado es a los gobiernos y a las entidades que tienen que ver con el sector para que aporten soluciones y programas que ayuden a resolver y a palear esta crisis que se nos viene”, concluyó.

La piscicultura se mantiene en alerta

Como parte de la producción agropecuaria, la cadena piscícola en el Huila se mantiene en alerta debido a las altas temperaturas que se vienen registrando, aunque al igual que otros reglones de esta parte de la economía aún no se han visto afectados en la producción debido a la ola de calor.

Esto no implica que mantengan las alertas y adelanten las medidas que evite que lleguen a tener

“Aunque la producción se mantiene en los niveles normales, es claro que en el futuro la misma se va a ver afectada ante la pérdida en los cultivos, esperamos que la afectación no sea tan grave.



Altas temperaturas afectan el agro colombiano.

pérdidas como consecuencia de una temperatura muy alta que al igual que la mala calidad del agua que disminuye el oxígeno, una temperatura por encima de los 29 grados C.

Andrés Macías de la cadena piscícola en Betania, explicó qué tanto los puede afectar la alta temperatura para la producción y más ahora que se acerca la Semana Santa.

“Lo que nos afecta a nosotros directamente son las condiciones de calidad del agua que están asociadas a la oxigenación y a la temperatura de esta, por ahora no hemos tenido problema de temperaturas altas en el agua del embalse que se mantiene entre 27 y 28 grados C”, refirió.

Hasta ahora los reportes que reciben están por los 26 a 28 grados máximo, por lo que no existe preocupación alguna. “La tilapia se mueve muy bien entre los 24 y los 27 o 28 grados C, entonces no hemos tenido ningún inconveniente”.

Macías admitió que tuvieron semanas complicadas en enero y los primeros días de febrero, pero debido a que el nivel del embalse se ha venido recuperando un poco, así se registra en los informes de ENEL, que ha comenza-

do a generar un poco más en el Quimbo, por lo que Betania está recibiendo mayor caudal y mejorando sus niveles.

“Uno lo mide en el consumo, tuvimos unas semanas muy regulares en enero y principios de febrero, pero estos se han venido mejorando, todo con paciencia y mucho profesionalismo, para no tener problemas, puntualmente la piscícola que yo manejo no ha tenido problemas de mortalidad”.

De acuerdo al reporte de otras que han tenido mortalidad, los niveles son muy bajos como para no asustarse o entrar en alerta. Sobre los reportes que nos entregaron de mortalidad en pequeños productores, manifestó que tocaría mirar el tipo de ensenada en el que están ubicados para saber qué temperatura fue la que los afectó.

“Si la corriente del río no pasa

por donde debe de pasar, normalmente, la temperatura puede aumentarse un poco más de lo normal, pero confiando en Dios, creo que ya eso no va a ser un problema muy delicado”, añadió Macías.

Lo que dejó en claro es que, si la temperatura sube por encima de los 29 o 30 grados C, pueden comenzar a tener mortalidades importantes. Por eso tienen que estar pendientes como lo hacen con los niveles de oxígeno en el agua.

Una curiosidad, que dio a conocer tiene que ver con la alimentación de los peces y es que, debido a una temperatura más alta, el animal come más, pero igual se muere en mayor proporción. “Recuerde que la producción de pescado como la producción de pollo o de ganado, es una producción de carne, entonces en la medida que coma más crece más, está produciendo más carne y hay que valorar una cosa por la otra”, destacó.

Lo que si dejó en claro es que nunca es conveniente que se tengan mortalidades por encima de lo normal. “Otra complicación que les puede generar las altas temperaturas es que muchas enfermedades se disparan por esos niveles altos de temperatura, por eso toca tratar de que esta no suba tanto”, concluyó.



Los paneleros temen que se caiga la producción.

En 2023 se presentarían olas de calor sin precedentes por fenómeno de El Niño

Científicos afirman que el fenómeno, unido a la creciente crisis climática, puede hacer que las temperaturas mundiales se salgan de control

El regreso del fenómeno de El Niño durante este año provocaría un aumento de las temperaturas mundiales “fuera de lo normal” y olas de calor sin precedentes, advierte un grupo de científicos. Según las previsiones, los fenómenos meteorológicos extremos se exacerbarán y es muy probable que el calentamiento mundial supere los 1,5 °C.

Ya se espera que este año sea más caluroso que el 2022, que según los datos mundiales fue el quinto año más caliente jamás registrado. Pero El Niño se produce durante el invierno del hemisferio norte y su efecto de calentamiento tarda meses en notarse, por lo que es mucho más probable que 2024 marque un nuevo récord de temperatura mundial.

Los gases de efecto invernadero emitidos por las actividades humanas han provocado un aumento de la temperatura media mundial de aproximadamente 1,2 °C hasta la fecha. Esto ya ha causado efectos catastróficos en todo el mundo, desde olas de calor abrasadoras en Estados Unidos y Europa hasta inundaciones devastadoras en Pakistán y Nigeria, que han perjudicado a millones de personas.

“Sugerimos que 2024 será probablemente el año más cálido jamás registrado. Es poco probable que La Niña actual se prolongue un cuarto año. Incluso un pequeño amago de El Niño debería bastar para batir el récord de temperatura global”, señaló James Hansen, profesor de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Los fenómenos de El Niño y La Niña son la principal causa de las diferencias meteorológicas interanuales en muchas regiones. En los años de La Niña, los vientos alisios del Pacífico de este a oeste son más fuertes, empujando las aguas cálidas superficiales hacia el oeste y atrayendo aguas más profundas y frías hacia el este. El Niño se produce cuando los vientos alisios disminuyen, lo que permite que las aguas cálidas vuelvan a extenderse hacia el este, sofocando las aguas más frías y provocando un aumento de las temperaturas globales.



2023 será un año de altas temperaturas advierten científicos.



Los incendios forestales están proliferando.

Nacional

Petro firmó decreto para asumir regulación de los servicios públicos

■ Desde este jueves y durante los próximos tres meses, el presidente Gustavo Petro asumió las facultades de regulación de los servicios públicos.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Por un término de tres meses el presidente Petro asumió las funciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Así lo establece el Decreto 0227 expedido el día de ayer por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre).

Con lo anterior el mandatario asumió las funciones que habían sido delegadas, desde hace cerca de 30 años, a la Comisión, todo valiéndose de las funciones previstas en los artículos 189, 211, 365, 367 y 370 de la Constitución Política.

“Reasumir por el término de tres meses a partir de la vigencia del presente Decreto, las funciones de carácter general delegadas a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y a la Comisión de Regulación de Energía y Gas efectuadas mediante los decretos 1524 y 2253 de 1994 y demás normas concordantes, las cuales, de conformidad con el artículo 68 de la ley 142 de 11 de julio de 1994, serán ejercidas por el presidente de la República”, señala la normativa expedida.

El Gobierno señaló que la Corte Constitucional precisó en una sentencia de 2003 que “la figura de la delegación constituye una modalidad de transferencia de funciones administrativas, esta-

Petro podrá solicitar apoyos técnicos a las comisiones de regulación y demás entidades de cada sector, según el artículo 2.



Por tres meses el presidente asumirá la regulación de los servicios públicos.

blecida por la Constitución como uno de los mecanismos de organización del ejercicio de la función administrativa, el órgano que transfiere puede en cualquier momento reasumir la competencia”.

Los ministros de Hacienda, José Antonio Ocampo; de Minas y Energía, Irene Vélez; y de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco. Al igual que por el director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González fueron quienes firmaron el documento.

Petro podrá solicitar apoyos técnicos a las comisiones de regulación y demás entidades de cada sector, según el artículo 2. Asimismo, entre las disposiciones regulatorias que serán efectivas con el decreto, las cuales tendrán que regirse por los siguientes lineamientos generales, están:

- Sujeción a los principios, fines y valores constitucionales y legales.
- Garantía de la divulgación y la participación ciu-



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

en ejercicio de las funciones previstas en los artículos 189, 211, 365, 367 y 370 de la Constitución Política y 68 de la ley 142 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 370 de la Constitución establece que: “Corresponde al Presidente de la República señalar, con sujeción a la ley, las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios y ejercer por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el control, la inspección y vigilancia de las entidades que los presten.”

Que en desarrollo de lo anterior en el artículo 68 de la Ley 142, se estableció: “DELEGACIÓN DE FUNCIONES PRESIDENCIALES A LAS COMISIONES. El Presidente de la República señalará las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios, que le encomienda el artículo 370 de la Constitución Política, y de los demás a los que se refiere esta Ley, por medio de las comisiones de regulación de los servicios públicos, si decide delegarlas, en los términos de esta Ley. Las normas de esta Ley que se refieren a las comisiones de regulación se aplicarán si el Presidente resuelve delegar la función aludida, en caso contrario, el Presidente ejercerá las funciones que aquí se atribuyen a las comisiones.”

dadana en las actuaciones en esta materia.

■ Pertinencia, oportunidad y calidad que garantizan los principios de eficiencia, suficiencia, integralidad y solidaridad tarifaria.

■ Criterios del régimen tarifario de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad, redistribución, suficiencia financiera, simplicidad y transparencia

Se considera conveniente y oportuno asumir la competencia por parte de la Presidencia de la República, en relación con la expedición de medidas generales de alcance Regulatorio en materia de servicios públicos domiciliarios de agua potable, saneamiento Básico y Energía y Gas.

Listas las modificaciones del programa Mi Casa Ya

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, dio a conocer los ajustes que se realizarán al programa de subsidios Mi Casa Ya (MCY), una iniciativa que funciona desde el año 2015 y que el Gobierno del Cambio mantendrá. Los avances permitirán que las ayudas lleguen a todos los municipios, beneficiando a quienes más lo necesitan y procurando una asignación más eficiente.

El programa, que está diseñado para ayudar a los colombianos a adquirir casa, fue modificado con el fin de que las personas que no hayan sido beneficiarios de un subsidio de vivienda o cobertura a la tasa de interés en otras ocasiones ni que sean propietarios en el territorio nacional, lo puedan hacer.

Como hacerlo

Los hogares que deseen hacer las postulaciones deben estar registrado en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV), y tener una clasificación igual o inferior a D11 para hogares urbanos y D20 para hogares rurales.

Para acceder al programa, debe buscar en el mercado inmobiliario la vivienda de interés social o prioritario de su preferencia y en el

proyecto que más le llame la atención. Una vez tome la decisión de compra se podrá acercar a la entidad financiera o de economía solidaria de su elección, o a la caja de compensación familiar, donde podrá tramitar el crédito hipotecario o leasing habitacional cobijado con la medida.

Mi Casa Ya brinda dos beneficios a los hogares: en primer lugar, el programa otorga un subsidio a la cuota inicial por un monto que dependerá del grupo de Sisbén en el que el hogar interesado está clasificado.

En áreas urbanas, los hogares en Sisbén clasificados entre los grupos A1 y C7 recibirán un subsidio de 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) para el pago de su cuota inicial. Por su parte, los hogares con una clasificación de Sisbén entre C8 y D11, tendrán un subsidio de 20 SMMLV.

En áreas rurales, los hogares con Sisbén entre A1 y C14 recibirán un subsidio de 30 SMMLV, mientras que aquellos con una clasificación entre C15 y D20, tendrán acceso a un subsidio de 20 SMMLV.

Los subsidios se otorgarán a los beneficiarios de acuerdo con la disponibilidad, el puntaje de priorización y según el orden de



En áreas rurales, los hogares con Sisbén entre A1 y C14 recibirán un subsidio de 30 SMMLV.

llegada, pero teniendo en cuenta una priorización especial para la población con condiciones especiales de vulnerabilidad y la que está ubicada en zonas rurales y

municipios pequeños.

Además, a todo hogar interesado en el programa se le asignará un puntaje, que irá de 0 hasta 100, según sus características y la ubicación del proyecto de vivienda que desea adquirir.

Esta noche en el Plazas Alcid, una nueva versión del clásico del Tolima grande

■ Este viernes, Atlético Huila y Deportes Tolima se verán las caras en una nueva edición del clásico del 'Tolima Grande', duelo que tiene una historia muy favorable para el conjunto 'Pijao'. El juego para el local tiene significado especial; un triunfo lo revive en la Liga y una derrota lo condena a la más profunda crisis de tipo deportivo.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Galindo M

Huila y Tolima volverán a verse las caras, en el clásico 108 de la historia del clásico regional, en busca de sumar tres puntos y llevarse una vez más el clásico del 'Tolima Grande', duelo que se denomina así por el pasado de ambos equipos, dado que en el pasado fueron una sola Región y un solo equipo. Este choque viene disputándose en la Primera División del Fútbol Colombiano y en la Copa Colombia desde 1993.

Desde el surgimiento de este clásico, ambos equipos se han enfrentado en 107 oportunidades, con 54 triunfos para los 'Pijaos', 32 empates y 21 triunfos para los 'Opitas'. En los últimos diez duelos entre estos dos equipos, el Deportes Tolima suma cinco victorias contra solo dos del Atlético Huila, además de tres empates.

Las necesidades del local

No ha sido positivo hasta el momento el retorno de Atlético Huila a la máxima categoría en Colombia. El recién ascendido ha perdido los 4 primeros partidos del campeonato y espera, con el calor de su hinchada, sumar la primera alegría del semestre contra un Deportes Tolima todavía con la cabeza en otra parte.

Antes de caer ante el plantel de Barrancabermeja, Atlético Huila también fue derrotado, en este caso por la mínima, por Unión Magdalena (2-1), Atlético Bucaramanga (1-2) y Deportivo Pereira (2-1).

La mala racha de los 'Opitas' se

Desde el surgimiento de este clásico, ambos equipos se han enfrentado en 107 oportunidades, con 54 triunfos para los 'Pijaos', 32 empates y 21 triunfos para los 'Opitas'.



Se juega en Neiva el clásico 108 en la historia del Derby del Tolima Grande.

prolonga desde el 4 de noviembre, momento en el que ganaron uno de sus últimos partidos en los 'play off'. Desde entonces, 11 partidos, 2 victorias y 9 derrotas.

Con 8 goles encajados, Atlético Huila, que es colista, es el más goleado por encima de los 7 que ha recibido Deportivo Pasto y los 6 encajados por Unión Magdalena y Deportes Tolima. Además, con 3 goles marcados, los 'Opitas' tampoco son últimos en este aparta-

do, si bien se espera más de ellos.

La última ocasión que el Huila venció al Tolima fue en 2017, tras una victoria 2-0 como locales en el Torneo Finalización de aquella temporada. Desde entonces, el conjunto 'Pijao' ha sumado cuatro victorias, la más reciente en septiembre de este año, venciendo 2-1 al cuadro 'Opita' en el estado Guillermo Plazas Alcid.

El cuadro Pijao

Lo ocurrido en la previa del Deportes Tolima-Millonarios aún marca la actualidad de los 'Pijaos'. Finalmente, dicho choque fue suspendido y la División Mayor no lo trató como un abandono de los visitantes, así que ambos tendrán que disputar el juego en el futuro.

Con 3 partidos por dicha cancelación, Deportes Tolima se queda, con 4 puntos, justo fuera de los puestos que dan acceso a las series finales, aunque en Colombia aún hay varios planteles que tienen que recuperar fechas en esta apertura. El equipo entrenado por Hernán Torres ha ganado un juego, ante América de Cali (2-1), ha empatado otro contra Once Caldas (1-1) y ha caído en el más reciente frente a Águilas Doradas (4-2).

Con 5 goles anotados en 3 partidos, el registro ofensivo de los 'Pijaos' no es malo, en tanto que,

habiendo encajado 6 goles, Deportes Tolima sí que está entre los peores de la categoría.

Los protagonistas

El Capitán del cuadro huilense, Sebastián Hernández, manifestó que deben concentrarse en ganar el clásico regional y dejar en el pasado la mala racha de resultados.

"Nosotros estamos convencidos que el trabajo que venimos haciendo y la idea de juego que estamos implementando pronto se va a transformar en buenos resultados", dijo Hernández previo al cotejo con el Tolima, al que ya enfrentaron en pretemporada.

Huila tendrá novedades en la nómina, hasta el momento el técnico Craviotto no ha podido encontrar el equipo ideal, aunque mantiene una base con la que ha afrontado los cuatro primeros duelos en esta temporada.

A propósito, el estratega argentino, se refirió al momento actual y al clásico regional.

"Tenemos muchas cosas por mejorar, como conseguir concretar las opciones que generamos y evitar que nos hagan goles de la manera como nos los vienen haciendo, es una realidad que no se oculta, esa es nuestra realidad", sostuvo.

Sobre el ánimo del grupo comentó que es el mejor, igual como cuando ganaron el torneo que significó el ascenso y en el momento actual siguen trabajando de la misma manera con muchas ganas.

"Sabemos que nos jugamos un partido importante ante un rival que tiene una muy buena nómina, tenemos que buscar el resultado ante un rival que hasta jugando con suplentes complica, porque son jugadores que serían titulares en otro equipo", dijo Craviotto.

Para el juego de este viernes en la noche se sigue cambiando la cara del Plazas Alcid en lo que se pudo habilitar del escenario, con algunas de las gradas pintadas en la zona oriental, con los colores de la bandera de Neiva.



El técnico Néstor Craviotto enfrenta el clásico en un difícil momento por la falta de puntos.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

En el mismo costal



Jaime A. Arrubla

Por supuesto que la paz entre los colombianos en un fin esencial del Estado, señalado expresamente en el artículo segundo de nuestra Constitución cuando advierte el deber “de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Luego, el artículo 22 remata señalando: “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Por ello, no puede ser extraño o sorprendente que el propósito del Gobierno sea el de buscar una paz total entre todos los colombianos. Es una finalidad fundamental que deben pretender todos los gobiernos, independiente de su ideología.

La diferencia radica en los métodos y procedimientos que se adelantan para conseguir la paz. En principio diríamos que ese propósito fundamental de nuestro Estado debe buscarse bajo el marco de la Constitución y la Ley, como Estado de Derecho y República democrática que somos.

Como nuestra agitada sociedad presenta en la actualidad varios escenarios de conflictos diferentes que comprometen la vida pacífica de los colombianos, es necesario establecer y comprender las diferencias que cada uno tiene para el logro de este propósito fundamental. Una cosa será buscar la paz con grupos alzados en armas, que todavía conservan una difusa connotación política, para lo cual existe todo un marco constitucional y legal, además, de una experiencia de anteriores procesos de paz, como sería el Eln

y las disidencias de las Farc, entre otros. Acá nos encontramos con un marco jurídico recientemente renovado, por la ley 2272 del 2022, que en su artículo 5° permite nombrar voceros de paz y se puede solicitar la suspensión de las ordenes de captura, para que los designados puedan participar en los diálogos y en las mesas de negociación. La suspensión de las órdenes de captura no significa el fin de los procesos penales, ni la extinción de la acción penal contra los procesados. En los procesos adelantados en el pasado con las Farc, como resultado de los arreglos, se llegó a una amnistía para buscar dichos propósitos, por tratarse de delitos políticos.

Pero si se trata de buscar la paz con grupos delincuenciales, sin connotación política, que se encuentran vinculados al narcotráfico y otra serie de delitos comunes, la vía no puede ser la de un proceso de paz; se requiere de una política de sometimiento, como en el pasado se hizo con la mafia; seguramente dando algunas prerrogativas, que no pueden ser ni el indulto ni la amnistía, pues no se trata de delitos políticos y la Constitución no lo permite.

Pareciera que se ha querido meter a todos en el mismo costal. Ni siquiera se utilizan las palabras correctas, seguramente con finalidad política. Se habla de acogimiento en lugar de sometimiento. Independiente de las expresiones que se utilicen, la realidad es que, jurídicamente, las vías tienen que ser diferentes y haciendo la distinción, nos ahorraríamos tiempo y discusiones innecesarias, como las que se han dado entre el Ejecutivo y la Fiscalía, evitando una mezcla peligrosa y perversa, que a todas luces contraviene la Constitución.

Editorial

El mototaxismo, una amenaza

Cuando circulamos por las vías de un municipio en Colombia, y de pronto sentimos el ruido de una moto que se nos acerca, inmediatamente empieza un temor y un miedo, por la amenaza de ser atracado o ser asesinado por estos delincuentes que utilizan estos velocípedos para cometer sus fechorías. Pero no es un secreto que desde hace varios años vienen operando en algunas ciudades del país, para prestar el servicio del mototaxismo. Las personas usuarias, prefieren arriesgar su integridad haciendo uso de una moto para llegar a su destino antes que utilizar el transporte público. Ignora esa misma ciudadanía que este tipo de vehículos ocasiona la más alta cifra de incidentes en la vía y son los responsables del mayor número de muertes, después de los peatones. Las justificaciones ya se conocen: la deficiencia que ofrece el transporte público, los trancones permanentes, el costo del pasaje y la opción de empleo que se les abre a miles de motociclistas. Todas razones válidas. Pero no se trata de estigmatizar la moto como un actor clave de la movilidad. Lo que se cuestiona es el tipo de servicio que se ofrece, pues no brinda garantías de seguridad al usuario, no existen pólizas que amparen al pasajero, no se tiene la experiencia ni la pericia y tampoco se expiden licencias para que se cumpla con dicha labor. Urge claridad o vendrá el caos. Si, como

muchos consideran, es hora de abrirle espacio al transporte público privado o al sistema colaborativo para la movilidad de pasajeros, que se haga, pero con reglas claras, con responsabilidad, auditadas por el Estado y no en detrimento de la seguridad de las personas. Dejar que las cosas sigan así solo contribuye a promover el pésimo mensaje de que aquí se puede burlar la ley y no pasa nada. Pero, nace una problemática para la sociedad colombiana. El país está en una crisis de seguridad. El crimen organizado sigue sin dar tregua en algunas regiones del país. Estas tenebrosas bandas de atracadores se mueven en grupos de hasta seis o más personas; lo hacen en motos de alto cilindraje y vehículos; asaltan a plena luz del día, siguen a sus víctimas, detectan en qué momento han retirado dinero de los cajeros y fijan sus miradas en las personas que circulan por las calles.

Por este motivo, algunos alcaldes del departamento van a tomar la decisión de suspender el parrillero, producto de los hechos de inseguridad que se vienen presentando. Inclusive la administración municipal, a partir del primero de marzo, queda prohibido la circulación de los acompañantes en estos velocípedos por el microcentro de la capital del departamento. Aunque es una medida antipopular, los altos niveles de inseguridad así lo obligan.

SALTOS SEGUROS



Parapeto

De acuerdos, pactos políticos y algo más

puede hacer de esta nación otra Venezuela. Lo señalaremos cuando quiera priorizar a los delincuentes ante los ciudadanos de bien. Desde luego, que estaremos todos atentos a que eso no suceda.

Varias veces he escrito que si Gustavo Petro quiere ser un buen presidente no necesita renunciar a su credo político, pero tampoco debe atravesarse como vaca muerta al desarrollo económico del país. Si quiere ser un buen presidente en lo social tiene que demostrar que su programa de gobierno es posible en la medida que ayude a los más pobres y desvalidos sin quitarle al país los renglones de la economía que le

dan los recursos para su desarrollo. Si desea adelantar un proceso de descarbonización y dependencia de los recursos fósiles, lo debe hacer gradualmente fijándose que otros países, mucho más desarrollados que el nuestro, lo están haciendo sin renunciar, de un solo golpe, a la explotación del petróleo y del gas. Si quiere ser un buen presidente debe respetar a la justicia y las decisiones de los jueces de la república.

Petro gano, es cierto: su victoria se respeta, así como su autoridad y su autonomía, sin que sus mayorías le hayan dado un mandato claro, porque la diferencia con el segundo fue de apenas 700.000 votos, además

no es bobo para querer arrasar con el 49% de los colombianos que no votamos por él, y sabe que, si lo intenta no nos vamos a dejar joder, como diría nuestro apreciado senador Casanareño Alirio Barrera.

Por esa razón es que Petro llama a Uribe a conversar y Uribe asiste a sus invitaciones porque entre ellos pueden llegar a muchos acuerdos políticos y administrativos que le permitan al gobierno un mínimo de gobernabilidad. Porque son adversarios inteligentes y tiene responsabilidades con los colombianos. Además, los acuerdos hacen parte del sano y buen ejercicio de la política. El arte de la transacción como diría

el maestro Darío Echandía.

El país conoce suficientemente al Dr Álvaro Uribe y sabe que él no es un calceto. Uribe es un líder y un hombre de palabra probado en mil batallas, considerado por propios y extraños como el mejor presidente de Colombia de los últimos 50 años.

Acordémonos que después de la guerra de los mil días, liberales y conservadores firmaron el tratado de Wisconsin. También, que luego de 45 años de hegemonía conservadora, y de algunos años de gobiernos liberales, en 1.957, cuando ni liberales, ni conservadores se podían ver, Laureano Eleuterio Gómez Castro y Alberto Lleras Camargo firmaron el pacto de Benidorm.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Julio Bahamon Vanegas

Algunos copartidarios se están rasgando las vestiduras porque han visto, ya en tres oportunidades, al jefe de la Oposición Álvaro Uribe Vélez asistir a reuniones con el presidente de Colombia Gustavo Petro Urrego, a quien se le considera, en la derecha de este país, un enemigo frontal.

Lo es, en la medida que se salga de la constitución y las leyes de la república. Lo será si transgrede el Estado de Derecho y se declara autócrata. En ese momento será denunciado si está pensando que

La drogadicción en los municipios



Francisco Cuello Duarte

Desde el origen de la humanidad el hombre ha buscado el camino del placer para escapar de la monotonía de la vida diaria utilizando sustancias como el alcohol, la marihuana, la coca, el opio, hongos y otras alucinógenas que le permiten salir de la esfera terrestre y viajar por el mundo diabólico donde la prohibición hace más atractiva la tentación de incursionar en ella. Colombia, país andino, tiene protagonismo histórico en estas lides, pues la coca es originaria de esta región y cuando Colón llegó a estas tierras encontró a los indios con unos descomunales tabacos echando humo entre la selva.

Las drogas alucinógenas no van a desaparecer de este mundo. Antes por el contrario, surgirán otras cada vez más fuertes. El alcohol, el tabaco y la marihuana, por ejemplo, ya están permitidas en la mayor parte del planeta. Y la coca va por ese mismo camino. Y, en este escenario de locura, están surgiendo otras sustancias sintéticas como el Fentanilo, Krokodil y el Clonazepam (Coquan), pepas más adictivas y hasta mortales.

El problema de la drogadicción y

el microtráfico tienen dos aristas: la primera, la parte de salud pública; la segunda, el aspecto policivo de su prohibición donde los narcotraficantes incrementan exageradamente sus ganancias infiltrando a los menores de edad en los colegios y los van envenenando para que sirvan de promotores en su macabro negocio.

En muchas ciudades, están distribuyendo Clonazepam (Coquan) que mezclan con gaseosa y la obsequian a los niños especialmente en colegios populares. Quien la ingiere pierde el miedo a atracar, pelear y hasta asesinan por placer. En las fiestas buscan peleas porque se sienten como un Superman criollo.

La drogadicción en los pueblos y ciudades surge de un mundo mayor que es el narcotráfico, por el represamiento de la mercancía que no ha sido posible su exportación a otros países consumidores. Y este mercado interno se va incrementando en la medida en que la estructura familiar se va deteriorando por la violencia en el hogar, y donde los jóvenes no reciben amor de sus padres, ni cuentan con un futuro laboral sino con un fuego musical que los transforma en un personaje de novela dantesca, vestidos a imagen y semejanza de sus héroes reguetoneros.

Y en un municipio con este problema, ¿qué propone usted como candidato a la Alcaldía?

Triste final de Samuel



Diego Arango O.

Conocí a Samuel Moreno Rojas cuando él tendría unos 15 años. Era plena campaña presidencial de su madre, María Eugenia, “La Capitana” y yo acompañaba a mi padre Germán Arango Escobar, quien había sido parlamentario liberal y en esta oportunidad buscaba una curul al Senado por Anapo.

Samuel era un muchacho más bien callado pero proactivo, ferviente admirador de su abuelo, el expresidente de facto Gustavo Rojas Pinilla y estaba empezando a entender la política. Asomaba como un futuro y digno heredero de familia con el legado construido por abuelo y madre. En aquella campaña de 1974, ni María Eugenia salió Presidente ni mi padre Senador. Yo sin ser político sino empresario para aquella época, me alejé por unos años de esa actividad dedicándome al mundo de los negocios.

Tiempo adelante ingresé a la Democracia Cristiana y como ambos partidos, PDC y Anapo apoyaban a Belisario Betancur a la presidencia, me volví a encontrar con María Eugenia, quien anhelaba ser alcaldede Bogotá. Ahí volví a ver a Samuel, un joven ya profesional y bien formado, con buen discurso e intenciones de progreso político. Observé más adelante cómo se convertía en figura nacional des-

de del Congreso y la izquierda lo proyectaba como un líder. En los procesos de paz adelantados por los presidentes Betancur y Barco, me lo encontré varias veces compartiendo debates sobre el tema. En 1992, cuando aspiré a la Alcaldía de Bogotá por un movimiento cívico, me lo volví a topar y años adelante que yo dirigía el canal Telemiga, lo tuve como invitado.

En 2006, siendo yo miembro del Partido Conservador, me eligieron como candidato nuevamente a la Alcaldía de Bogotá por esa colectividad. Me tocó debatir con Samuel desde orillas deferentes, retiré mi candidatura por una presunta inhabilidad, por ser representante legal de un medio de comunicación que recibía pauta oficial, entonces preferí renunciar a cambiar un debate político por uno jurídico.

Samuel resultó electo alcalde, confieso que aunque advertí algunas inconsistencias de él en los debates que compartimos, pensé que haría un buen gobierno. Me gustaba su propósito de dar a Bogotá el Metro y su propuesta social. Pero en la medida que se fue desarrollando su administración, comenzaban a asomarse indicios de corrupción que tras tomar fuerza y comprobarse lo llevaron a ser destituido, juzgado y condenado.

En un alto escalón de su vida, cuando se perfilaba como figura presidencial, {el mismo por ambición o ingenuidad, no me atrevo a calificar, se hundió en un abismo del que no pudo salir hasta que la muerte lo llamó.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Gustavo Morales

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) lo eligió como presidente. Es abogado de la Universidad de los Andes con estudios Internacionales de la Escuela Diplomática de Madrid, España. Cuenta, además, con más de 30 años de experiencia laboral y ha ocupado varios cargos en el sector público como: magistrado auxiliar de la Corte Constitucional, secretario privado del Ministerio de Hacienda, asesor de Unidad Legislativa, jefe jurídico del Ministerio de Transporte y del Departamento Nacional de Planeación y Superintendente de Salud.

Comentarios en redes

Fue detenido nuevamente el hombre que lesionó a docente en Neiva

Jairo Trujillo Horta

“Y del juez anterior que otorgo la libertad que... riéndose que tiene la licencia limpiecita de anotaciones de prevaricato?”

Cesar Melo

“¡¡¡El hombre que intentó asesinar al docente!!! ¿¿¿Es muy difícil???”

Mariacarmenza Rubiano

“Que lo castiguen!”

78 años después



David A. Rosenthal

Hace casi 78 años, la Alemania Nazi fue derrotada por el Ejército Rojo soviético, el 9 de mayo de 1945, cuando capturó Berlín. Adolf Hitler quien sacudió a Europa y de paso al mundo entero, se suicidó o para algunos escapó, el caso es que su Reich de 1000 años no duró ni una década, pero sí cobró la vida de por lo menos 50 millones de personas. Sin lugar a dudas, algo nunca antes visto. Luego del fin de semejante magnitud de horror, el mundo no deseaba ninguna otra guerra, más hubo a quienes la guerra indirectamente les terminó favoreciendo.

Los ganadores de la guerra indudablemente fueron: Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y a la final Francia, también, que, a pesar de haberse entregado a Hitler, luego el general Charles De Gaulle, se encargaría de poner a su nación en el bando de los aliados y ganadores. Aunque la Francia de Vichy, del mariscal Petain, por poco termina como la Italia de Mussolini. La Segunda Gran Guerra fue la continuación de la Primera Guerra Mundial. Francia en especial se había encargado de imponer un embargo casi total a Alemania, en el tratado celebrado en su monumento nacional, el Palacio de Versalles.

El terror que causó la guerra contra los nazis, Italia y Japón, sus principales aliados, sucumbió al sistema internacional de la época. Además, las anexiones por parte de Alemania de Austria, República Checa y Polonia principalmente, fueron permitidas por las demás naciones. Hasta cierto punto fue legítimo el régimen que impuso el demente canciller Hitler, quien había usurpado el poder de manos de un

senil presidente, el mariscal von Hindenburg. Así las cosas, luego del incendio al Reichstag (Parlamento alemán) en 1933, el poder quedó centralizado en la figura de un tirano. Adolf Hitler, quien había sido condenado por un intento inválido de golpe de Estado en 1923, con la milicia paramilitar Sturmabteilung (SA) y con el más importante estratega militar de Alemania, Enrich Ludendorff, ahora tomaría el poder.

Luego del fracaso del “Putsch de Múnich” de 1923, Hitler huyó a casa de un amigo personal, Ernst Hanfstaengl. Hitler intentó suicidarse, pero la esposa de Hanfstaengl no lo permitió. El crimen que habían cometido Hitler, Ludendorff y Rohm, junto con los otros cabecillas daba para pena de muerte, pero en vez de eso fueron condenados a prisión. Ludendorff fue de hecho absuelto, pues era una de las figuras más importantes de la historia reciente alemana.

De los cinco años que habían dictado a Hitler, solo cumplió nueve meses. Es así que, para diciembre de 1924 recuperó la libertad e inició la difusión de su libro antisemita: “Mi Lucha”, que había comenzado en los meses de reclusión.

Hitler volvería a atacar en 1925, creando de nuevo el partido Nacionalsocialista que se presentaría a las elecciones de 1928 y terminaría derrotado en el último lugar en la República de Weimar. Finalmente, para 1933, sería designado como canciller. Terribles hechos precedieron su ascensión al poder, pronosticando lo que sería el principio del fin de su corto pero catastrófico y despiadado gobierno. “La noche de los cuchillos largos” cuando la SS y la Gestapo, destruyeron a la SA, detuvieron y luego ejecutaron a Rohm, quien era homosexual.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Un enorme incendio consumía este martes el principal basural de Panamá y levantaba una nube de humo “altamente tóxico” sobre zonas pobladas cercanas a la capital, informó un bombero, que advirtió que su extinción puede llevar hasta una semana. El fuego en el Cerro Patacón, el principal basural del país y situado en las afueras de la capital se desató la tarde del lunes y se propagó durante la madrugada, sin poder ser sofocado por los bomberos.

Crónica

De las tierras del Llano Grande a difundir su arte en otros países

■ El maestro Gustavo Córdoba Soto, acaba de llegar de Cuba a donde fue invitado junto con otros cultores de la métrica y la troba en Colombia. De su momento actual, sus inicios, la pintura, la literatura y el repentismo en su vida nos contó en esta crónica para Diario del Huila.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Galindo M

Nacido en Campoalegre, del que se siente orgulloso, hace ya 66 años, el maestro Gustavo Córdoba Soto, desde sus primeros años de estudio, tuvo inclinación por el dibujo que lo llevó a la primera de sus expresiones, la pintura.

Luego por tradición familiar apareció la música con el rajaleña como expresión de su tierra y finalmente están los libros que ha escrito, pero que aún no ha publicado.

“Desde muy joven tuve inclinación hacia el arte, la música, la pintura, escribir. Estudié hasta el bachillerato en mi tierra natal y luego ingresé a la escuela de bellas artes que orientaba por ese entonces Olmo Guillermo Liévano”.

Alcanzaron a estudiar dos o tres semestres y la escuela cerró por falta de presupuesto, luego de un año reabrieron, pero ya se había ido para Cali por diversas circunstancias y no pudo retornar.

“Seguí de manera investigativa al arte, primero en la pintura,



La expresión de la rajaleña lo ha llevado a darse a conocer en otros países.



El maestro Gustavo Córdoba Soto se destaca en la música, la pintura y la literatura.

Son más de 40 años de carrera en el arte, la música y la pintura que le han permitido al maestro Gustavo Córdoba, darse a conocer a nivel local, nacional e internacional.

ra, luego en la parte musical, mis abuelos, los tíos, eran músicos y después también escribo, hago de todo un poco como en botica”, relató.

Son más de 40 años de carrera en el arte, la música y la pintura que le han permitido al maestro Gustavo Córdoba, darse a conocer a nivel local, nacional e internacional.

Una de sus primeras salidas internacionales fue a México en el año 2019, como pintor, previa participación en el encuentro departamental de la cultura logró uno de los cupos para representar a Colombia. En otra oportunidad participó también en el encuentro departamental de la cultura como escritor, pero no ha podido publicar sus libros.

Como Hijuelapo

Como cultor del rajaleña, con su grupo los Hijuelapos, consiguió el año pasado ir a Bogotá a un encuentro en la Universidad Distrital y en la Javeriana, piensa que como artista es cada vez integral y eso le da una visión más amplia en torno a lo que realiza.

Para este año lo invitaron a la Feria del libro en Bogotá en donde actuó con decimeros de Córdoba y de Bolívar, con la copla de la costa, se presentaron dos llaneros con el contrapunteo llanero, de Tumaco fue un chico que habla de la décima cimarrona y por el Huila fue el maestro Córdoba Soto.

Esto le permitió que lo llevaran con una delegación colombiana a Cuba de donde acaba de llegar, tuvo la oportunidad de verse con Francia Márquez, la vicepresidenta y con la actual ministra de educación, Patricia Ariza.

Tanto en Cuba como en la pro-

pia delegación de Colombia quedaron satisfechos con la presentación al punto que pudo hacer algunas propuestas.

Abrir una escuela

Lo que le dejó la experiencia en Cuba es la posibilidad de transmitir su arte, en especial el de la copla, idea que le sembraron los cubanos que le preguntaron si enseñaba cómo construir esas coplas?

“Espero poder seguir aportando al desarrollo de la cultura en Campoalegre y en el Huila, tanto en la pintura, la literatura como con la música”.

Sobre los Hijuelapos y cómo surgió el nombre, recordó que era una expresión muy característica de un personaje de principios del siglo pasado en Campoalegre, Rafael Reyes era el nombre del personaje que utilizaba el hijuelapo como expresión para recordarle la progenitora a los demás, que terminó siendo un madrazo artístico.

“Era una persona que sabía leer y escribir que para ese tiempo era algo especial en un pueblo, de pronto aprendió a leer con el almanaque Bristol o el almanaque mundial, era una persona que sabía leer y escribir, que, en los años 1.900, no era algo muy común”, sostuvo.

El maestro Córdoba Soto tomó el nombre y se lo agregó a la tonada que tocan con su agrupación y esto ya ha hecho carrera a nivel nacional y mundial por lo que ahora el propósito a corto plazo es la creación de la escuela de repentismo, la escuela folclórica de improvisadores en torno al rajaleña. “Con base en la experiencia en Cuba de pronto me animo e inicio con esa parte pedagógica, concluyó el Hijuelapo mayor.

50 años

Diego Hernando Rubiano cumplió 50 años lo cual fue motivo de celebración para él, su familia y allegados quienes lo acompañaron en una especial fiesta temática.



El cumpleaños Junto a su esposa Maria Velky Trujillo.

Felicidades

Gonzalo A. Pantoja festejó sus cumpleaños rodeado de sus seres queridos quienes le desearon que Dios y la Virgen lo bendigan.



Gonzalo A. Pantoja.

Un año más

En un reconocido restaurante de la ciudad Carlos Ramiro Durán Vásquez celebró un año más de vida junto a sus seres queridos. Para él muchas bendiciones.



El cumpleaños.

Felicidades

Familiares y amigos de Yamile Andrea Perdomo Inseca desean en este nuevo año que Dios le regala de vida salud, amor, prosperidad y muchos éxitos en todas las áreas de su vida.



Yamile Andrea Perdomo Inseca.

Feliz cumpleaños

Sebastián Vásquez Vargas celebró junto a sus amigos, familia y allegados un año más de vida en medio de una especial fiesta.



Sebastián Vásquez Vargas junto a su familia.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA	\$650.000.00	40m2
APTO.302 T-12 CONJ BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APTO. 201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA	\$850.000.00	59m2
APTO. 301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30	\$750.000.00	73m2
CENTRO		
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2
APTO. 202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$980.000.00	102m2
ORIENTE		
APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2
SUR		
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 4C # 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. #1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99449	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE	\$680.000
640-99505	APTO. #2 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA,
EXCELENTE SECTOR**3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA,
PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y
GARAJE DOBLE CUBIERTO**311 593 2825**

LOTES

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

APARTAMENTOS

**VENDO O ARRIENDO
EXCELENTE APT. CONJ.
CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA
AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233****VENDO LOTE 43B**ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

LOCALES

**ARRIENDO LOCAL
BODEGA COMERCIAL**ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO
NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

VEHÍCULOS

**VENDO NISSAN SENTRA SR
MODELO 2021**24.000 kilómetros PERFECTO
ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA.
ÚNICO DUEÑO**INFORMES: 310 579 0098**

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO****INFORMES:
312 522 5850**

LOCALES

**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**2 AMBIENTES RECIÉN
REMODELADO EN EXCELENTE
SECTOR 6mts X 13mts**INF. 313 861 5149 - 300 485 4795**

EMPLEOS

**COLEGIO PRIVADO
DE PREESCOLAR Y
PRIMARIA EN NEIVA****REQUIERE DOCENTE
PARA EL ÁREA DE INGLÉS**Interesad@ enviar hoja de vida al correo
lauraximena_23@hotmail.com**SE REQUIERE MENSAJEROS
CON MOTO Y UN CONDUCTOR**

Ofrecemos sueldo básico más excelentes comisiones

LLEVAR HOJA DE VIDA

Carrera 6 no. 28-20 B/GRANJAS - NEIVA

Clasificados**Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 31 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante JHON JAIRO MUÑOZ MUÑOZ, identificado en vida con cédula de ciudadanía número 1.081.513.662 de Tarqui Huila, fallecido el 20 de noviembre de 2022 en la ciudad de Timana Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 4 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS
Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de IRENE MÉNDEZ DE BRAVO, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía número 36.148.635, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 14 de julio de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este

Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de febrero de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ELIZABETH PERDOMO MEDINA, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía número 55.153.655, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 28 de mayo de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de febrero de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ RIVEROS, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de

su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No.12.119.579, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, trece (13) de Febrero del año dos mil veintitres (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

56 Años
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/

PRENSA WEB IDEAS SOCIALES RADIO ON LINE

DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Altas temperaturas afectan los hábitos de los animales

■ La tolerancia a las temperaturas extremas está relacionada con la herencia en función del parentesco con especies que vivieron en la tierra en un momento donde hacía más frío o calor.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Artropodos, peces, anfibios y reptiles son animales ectotermos (no pueden controlar activamente su temperatura interna y se regulan con la del entorno); por lo tanto, un aumento de temperaturas ambientales provocará un incremento de su temperatura corporal, lo que puede ocasionar graves consecuencias en su supervivencia.

Los animales al igual que ocurre con los seres humanos también padecen y sufren las altas temperatu-

ras provocadas por la ola de calor. Estas temperaturas tan extremas superiores a los 40 grados pueden provocar muertes repentinas y una reducción en las poblaciones de aquellas especies más sensibles al sofocante calor.

Las abejas son uno de los animales que más sufren este tipo de situaciones ya que el calor ha provocado que las flores se sequen y no produzcan el néctar que necesitan.

La mayoría de los animales se comportan de forma muy parecida a los humanos y suelen buscar la sombra y los sitios frescos para evi-

tar el calor, en muchos casos todo depende de su fisonomía y de su fortaleza.

Se considera que los perros son uno de los animales que más lo azotan estas olas de calor, sin embargo, las aves son uno de los animales que más mueren por estas circunstancias ya que provoca que haya una mayor sequía y menos agua para que estas especies puedan alimentar debidamente a sus crías por lo que repercute negativamente en el número de aves.

Es por esto, que, en altas temperaturas, las aves, por ejemplo, sue-

len usar su plumaje y el pico para regular su temperatura corporal.

Ahora, en el campo, las altas temperaturas no solo afectan a las personas, sino también a los animales, por ejemplo, nuestras mascotas, que habrá que mantener bien hidratadas.

En el campo, la ola de calor puede llegar a generar situaciones de estrés en el ganado, con lo que las altas temperaturas pueden llegar a alterar la nutrición, la fertilidad y el bienestar de los animales.

Finalmente, una forma de ayudar a los animales a sobrellevar la

situación son ofrecerles superficies frescas para tumbarse y darles golosinas congeladas para que estén cómodos y entretenidos. Los ventiladores y el aire acondicionado son otra buena forma de mantenerlos frescos. entretenidos. Los ventiladores y el aire acondicionado son otra buena forma de mantenerlos frescos.

En el caso de los perros, expertos recomienda sacarlos a pasear en horarios en donde el sol no esté pegando demasiado fuerte o a lugares donde se les pueda ofrecer mejor calidad de sombra.